

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
QUINEMI S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez y seis horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Ciudadela Pradera II, Manzana D-33, Bloque 1, Depto. 103. Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **QUINEMI S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) La señora **EVELYN IRENE PINCAY SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos sesenta y siete votos;
- 2) El señor **JOSE GONZALO PINCAY SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos sesenta y seis votos;
- 3) La señora **SOLANGE ARACELLY PINCAY SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos sesenta y siete votos.

Preside la sesión la señora **ELITE ARACELY SANCHEZ ALDAZ** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta la señora **CONSUELO DE LOURDES SANCHEZ ALDAZ**, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2013
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal, correspondiente al ejercicio económico del 2013..
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

En el primer punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de Diciembre del 2013 en NIIF para Pymes, A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, procediendo a darse lectura el informe del representante legal de la compañía luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Presidente de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2013. Seguidamente se conoce el tercer punto del

orden del día, procediendo a darse lectura al informe del Comisario de la Compañía, luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez y seis horas cuarenta.- F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abril veinte y cinco del dos mil catorce.

Lo Certifico-



**CONSUELO DE LOURDES SANCHEZ ALDAZ**  
Secretario Ad-Hoc